

2022-06-03

INE: No pueden recortar el presupuesto "como se les dé la gana", dice Córdova | Radio Fórmula

Autor: Redacción

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), celebró la resolución de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) con la que invalidó el recorte a su presupuesto ordenado por la Cámara de Diputados y aseguró que pone precedente para no hacer recortes "como se le venga en gana".

El pasado 1 de junio, la Primera Sala de la Suprema Corte resolvió por unanimidad invalidar el decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022, mismo que contemplaba recortar 5 mil millones de pesos al presupuesto del órgano electoral.

Al respecto, el consejero presidente del INE celebró que esta sentencia sienta un precedente para que el poder legislativo no pueda hacer recortes arbitrarios al presupuesto de otros órganos del estado, en entrevista con Joaquín López Dóriga para Grupo Fórmula.

"En el caso del INE, el Congreso le aplicó un recorte de 5 mil millones de pesos sin explicar por qué; lo grave es la arbitrariedad con la que un poder del estado, la Cámara de Diputados, decide sobre el presupuesto; el punto de vista del Instituto es que no puede hacer este tipo de recortes como se le venga en gana", dijo.

Te podría interesar

* Nacional

'Corcholatas' de AMLO 'la libran': INE batea denuncias del PRI por 'campañas adelantadas'

Explicó que tras la resolución de la Suprema Corte, la Cámara de Diputados deberá devolver los recursos que retiraron al instituto electoral o realizar un nuevo pronunciamiento en el que puedan justificar el recorte.

Deben justificar el recorte, dice Lorenzo Córdova

Lorenzo Córdova recalcó que devolver los 5 mil millones de pesos al INE no tiene ningún sentido, pues el dinero iba a ser destinado para la organización de la revocación de mandato, misma que ya se llevó a cabo.

Sobre la advertencia de Sergio Gutiérrez Luna, coordinador de los diputados de Morena, quien aseguró que la mayoría morenista en el Congreso iba a lograr que se mantuviera el recorte, el consejero presidente insistió en que en el futuro deberán justificar el por qué lo hacen.

"Nadie dice que no lo hagan, nada más que ahora van a tener que justificarlo y motivar de manera reforzada, por qué lo hacen", recalcó.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, celebró la resolución de la SCJN con la que ordenó a la Cámara de Diputados devolver al INE los 5 mil millones de pesos que recortaron a su presupuesto, o en su caso, justificar el recorte al órgano electoral.